

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos, AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.	Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR. San José, miércoles 1º de setiembre de 1886.	Ricardo Villafranca, AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.
--	---	---

ANUNCIOS.
En la Administración se reciben á precios módicos.
Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.
Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.
Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.
Por un mes..... \$ 1,00
PAGO ANTICIPADO.
Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.
SETIEMBRE DE 1886.
ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Mier. 1 Santos Gil, ab, Lupo, ob, y Vicente, mártires.
Juev. 2 Santos Estéban, rey y conf. Antolín, mr. y Santa Máxima, mártir.

DIARIO DE COSTA-RICA.
—:—
Amistad y franqueza.

Algunas veces hemos pensado, detenidamente, en la condición actual de los países de Centro-América; y al pensar hemos querido nosotros los *intolerantes*; nosotros los *rigurosos*, encontrar para los errores, que se han cometido, siquiera pretextos; para las desviaciones, que hemos presenciado, siquiera errores.
Contábamos con nuestra buena voluntad que no nos abandonara, y que ojalá no nos abandonara nunca, sean cuales fueren las estúpidas calumnias de los unos; los *sinceros* ataques de los otros.
Ni sobre los monstruos políticos nos agrada derramar la amarguísima hiel de la censura, mientras no vemos clara, sin lugar á dudas, la necesidad del ataque.
El corazón que poseemos sabe luchar y sabe sufrir; descender, eso no lo sabe.
Y qué descenso puede haber más lamentable, que el producido por el impulso de la vulga-

ridad generalmente alevosa, y generalmente salvaje?
Y qué torpeza mayor que la de entregarse á esa vulgaridad; qué necesidad más inadmisible que la de ponerse al alcance de sus favores interesados y de sus odios, verdaderos metales que se venden y que se compran?
De vez en cuando hemos padecido: decepciones ó traiciones, nada importan.
El carácter, siempre levantado, siempre erguido, basta para resistir con ventaja hasta las cóleras del Olimpo. Así lo dice la Historia, y así lo confirma el admirable escritor inglés Samuel Smiles.
Pero vengamos al hecho.
O mejor dicho, á los hechos.
De caída en caída, poderes antes establecidos, se han ahogado, en el lodo de sus propios desaciertos, ó en el océano de la opinión pública.
Eso sirve de punto de comparación.
Más todavía: debería servir de ejemplo.
Vieja es la unión tripartita, ese amenazador peligro de tantos años; peligro que á don Tomás Guardia lo tuvo, siempre el arma al brazo; á todas horas resuelto.
Buscábase como lo hemos dicho antes, más extenso coral para un pólipo ya enorme; más extenso círculo para una dominación ya fuerte.
Y la paz temblaba unas veces, y huía otras, dejando libre el campo al desorden, á la asechanza, á la agresión.
Guatemala compraba rifles.
El Salvador prometía soldados.
Costa Rica adquiría buques, los armaba con cañones buenos ó malos, y se prometía, en el peligro, agotar todos los recursos que sus rentas y su heroísmo le proporcionaban.
Cayó don Tomás, desde el poder hasta la sepultura; quizás cayó más bajo y más hondo, porque las pasiones habían, oculta-mente, cavado mucho al pie de la colina.
Vino después la guerra, y Barrios también sucumbió.

Bográn, que había tratado con los unos, antes de la catástrofe, como leal, trató más tarde con los otros.
Costa Rica permaneció en su puésto; acaso menos inspirada que antes, pero más sometida á la ley.
Esto sucedió, y no tenemos por qué entrar dentro del ingrato terreno de los comentarios minuciosos. Ante esos comentarios, llamamos ahora.
Veamos las consecuencias, á *vol d'oiseau*.
Un General salvadoreño, de los retirados cuando la célebre guerra, adoptó la resolución del revolucionario. Peleó, avanzó y triunfó. Presentábase el terreno sin obstáculos, y lo ocupó, y fué y es Presidente.
Otro General, guatemalteco, sustituyó á su antiguo jefe, al valeroso jefe que había sido atravesado por una bala en el campo de batalla.
Los dos se entendieron prontamente: una misma cadena histórica los unía; una misma causa los acercaba.
Y hoy vemos en el Salvador y Guatemala, propósitos de libertad bien aplicados; prensa que trabaja, sin miedo; opinión que aconseja, sin vacilaciones; parlamentos que deliberan, independientes; leyes que se expiden, juiciosas.
No satisface completamente el análisis de los acontecimientos: hay mucho de lo que es nocivo; pero en cambio se comprende el deseo del acierto liberal, deseo que tarde ó temprano convertirá en realidades todas las simpáticas y progresivas fórmulas de nuestro credo político.
La nota que Guatemala dirige á los Gobiernos de Costa-Rica y Nicaragua, dice mucho para el porvenir; contiene una invitación á la fraternidad, ó lo que es lo mismo una condenación contra el pasado.
Advierte que ya no existen las viejas intenciones agresivas; que el plan de unión no se confía al empuje y al brillo de las bayonetas; y que así como hubo ayer

errores, hoy no debe haber sino aciertos: mucha paz para deliberar, y mucha armonía para resolver.
Nicaragua y Costa-Rica, qué hacen, entretanto?
Pierden sus fuerzas vivas, de un modo lamentable; y perdiéndolas se sumergen.
Nicaragua, país constitucional, lejos de calmar los odios que la corroen, los aumenta. Que se dividiera, pase; pero no sólo se divide sino que se rompe. En el momento más inoportuno, plantea los problemas de más difícil solución; y cuando debiera limitarse á la serenidad del derecho, adopta las exageraciones.
No nos referimos, por supuesto, á la lucha electoral, porque ella no es, en rigor, sino prueba de vitalidad.
Nos referimos á la lucha de pasiones, más violenta de lo que el buen juicio aconseja, y que lejos de propender á que resulte más fructuoso el triunfo de un partido, lo que dejará, abandonadas como se encuentran las doctrinas, será tan sólo el odio irremediable de los que caen contra los que vencen; el odio terrible de los que vencen contra los que caen.
Costa Rica
Ayer ó antes de ayer, dizque hubo una revolución; horrorosa, sin duda alguna.
El público no la cree; el público no la ha creído.
Pero sobre el público que combina, calcula y piensa, hay algo decisivo: la policía *privada*, pescador gallardo, de innumerables redes, que nació en tiempo de dictadura, y que no se quiere morir.
Ese pescador usa su diccionario especial, con el cual interpreta cuanto oye. Es hasta literato.
Y aquí van muestras de su perspicacia.
Dice uno:
"Yo tengo ojos....."
"Ojo. Masculino. Arma de fuego, portátil, destinada al uso de los soldados de infantería, en reemplazo del arcabuz y el mosquete."

Dice otro:

"Hace frío, y es preciso abrigarse."

"Abrigarse. Recíproco. Despeñarse, precipitarse desde la peña ó roca de la rebelión."

Agrega el de más allá:

"Qué chuleta! Y no hay quién se la coma?"

"Chuleta--Femenino. Mando ó dominio cruel y violento, sin justicia ni regla."

"Comer. Activo. Quitar la vida á alguno."

Y será esto conveniente, cuando en ocasiones una simple interpretación, aún la más sencilla, puede causar desgracias personales?

Será justo, que hoy, cuando todos á una, el soprano, el tenor y hasta el bajo hacemos ostentación de odio contra los males que pasaron; será justo, preguntamos, que le demos apoyo, que le prestemos atención al pescador?

Pródiga con nosotros la naturaleza, nos ha dado las más envidiables riquezas.

Pródigos los acontecimientos, nos han dado un Gobierno apreciable y liberal.

Completemos la obra.

Eliminemos hasta el *diccionario*.

Si por allá se regeneran, purifiquémonos nosotros.

La paz fecunda no es la paz sin estrépitos, sino la paz sin recelos, sin temores y sin..... pesca.

BOLETIN.

Las trincheras.—Cierta periódico de Nicaragua ha expresado profundos *resentimientos* con motivo de nuestros comentarios relativos á la cuestión que últimamente tanto desagrado produjo en Costa-Rica: la cuestión jurisdiccional en las fronteras.

Explicaremos brevemente.

Hubo aquí alarma, y nosotros procurámos detenerla, sin alimentar las exageraciones.

El colega dice que nuestra actitud era agresiva, y en eso se equivoca.

Era actitud serena.

Agrega que deseábamos atacar trincheras, y en eso también falta á la verdad.

Extranjeros, no tenemos por qué tomar parte en las disidencias centro-americanas; en esas que generalmente no obedecen á ideas sino á conveniencias personales y caprichosas.

Dados al periodismo, buscamos la fuente de la verdad.

Acaso nos desviámos, ya que

an difícil es dar con esa fuente, medio oculta entre el espeso monte que el engaño y la falsía levantan delante del viajero.

Pero el buen propósito nos acompaña.

Trincheras, aquí, no nos atraen ni para la muerte ni para la gloria. Hay tantas en nuestra tierra....

Lo que hemos deseado, lo que deseamos es que la justicia predomine, y que el honor se salve.

Telegrama de Cartago.

D. Luis Gómez y su estimable señora han tenido la desgracia de perder á su hijo primogénito Enrique, de 4 años y medio de edad. Atacado de "Croup" y agotados los recursos de la ciencia, murió á la una de la mañana. El cortejo fúnebre fué numeroso.

Deseamos resignación á su familia.

El Corresponsal.

Se asegura que el señor General don Emilio Delgado, después de valerosa contienda, ha caído prisionero, en poder del Presidente de Honduras, General Bográn.

Se asegura, también, que la pena de muerte será aplicada contra el distinguido caudillo.

Lo primero puede haber resultado, y nada tendría de extraño.

Lo segundo sería una horrorosa infamia, tanto más reprochable cuanto que hoy, en Honduras, se hace gala de adoptar y de cumplir las doctrinas liberales; doctrinas que se fundan en la razón clara; nunca en la tumba oscura.

Hallamos dos acuerdos en "La Gaceta."

Por el uno se nombra ayudante de la escuela de varones del distrito de San Pablo, cantón de Heredia, al señor don Alfredo Rodríguez.

Por el otro se nombra á don Marcelino Flórez ayudante de la escuela de varones de Heredia (1º y 2º grado.)

Se están distribuyendo los vástagos de ramío, por la Dirección de Estadística.

Ojalá se distribuyeran otros vástagos, igualmente útiles; por ejemplo, los vástagos de la dignidad que no traiciona; los vástagos de la amistad que no declina.

Respecto de los primeros, el anuncio está en "La Gaceta."

Respecto de los segundos, el anuncio no está en ninguna parte.

El concierto á beneficio de la Srita. Marcelina González se verificó, de acuerdo con el programa respectivo, en la noche del sábado último, ante numerosa concu-

rrencia. El bello sexo de esta capital ostentaba en el escenario y en los palcos los atractivos y elegancia con que la Providencia, pródiga en sus dones, ha querido obsequiar á las bellas josefinas.

La señorita González no dejó nada que desear en el desempeño de los varios cantos que con maestría artística ejecutó: la dulzura armoniosa de su voz hería delicadamente hasta las fibras del menos sensible organismo, y de ahí que el auditorio le tributara frenéticos aplausos y simbólicas coronas, como justo homenaje al mérito.

Las demás señoritas y caballeros que tomaron parte en la función, lo hicieron generalmente bien; mereciendo nuestra especial recomendación dos pequeñuelas y simpáticas niñas á quienes nos atrevemos á calificar de artistas en proyecto para lo porvenir.

Los señores Gallegos y Emilio Pacheco contribuyeron á amenizar el acto con la recitación de dos composiciones en verso; las cuales,—excepción hecha de los "cantos de las flores" en una de ellas, y de los "cielos cambiantes" en la otra, figuras inadecuadas en poesías de corta magnitud como las que se declamaron,—nos parecieron bastante regulares.

(Comunicado.)

DECIMAS

pronunciadas por su autor en el concierto dado á beneficio de la señorita Marcelina González, en la noche del 28 de agosto de 1886.

I.

Cuando sublime emoción
agita el fondo del alma;
cuando huye la odiosa calma
y despierta el corazón;
cuando en grata confusión
y en dulcísima armonía
brotan doquier á porfía,
tiernos arrullos que halagan,
rumores que al alma embriagan
de esperanzas y alegría,

II.

Entonces,—con hondo anhelo
sacude el alma el marasmo
y en alas del entusiasmo
se eleva hasta el mismo cielo;
por eso ahora en mi desvelo
es tan grande mi emoción
que en esta hermosa ocasión
y en este bello momento,
se ofusca mi pensamiento
y anúblase mi razón.

III.

En vano mi mente ansía
por expresar lo que siente,
cuando quisiera en mi frente
lucir con noble hidalguía
la aureola de la poesía;

cuando extasiado contemplo
del Arte en el sacro templo,
exple nentes, peregrinas
á tantas musas divinas
de amor y virtud ejemplo.

IV.

Mas ay! si en mi ansia infinita
no encuentra, nó, mi canción,
todo el fuego é inspiración
que en vuestras almas palpita;
ved en tanto cuál se agita
el concurso generoso
que henchido de noble gozo,
al escuchar vuestro acento
con júbilo y ardimiento
hoy os aclama orgulloso.

V.

No desmayeis ni un instante
en vuestra noble porfía
que el genio os alumbró y guía
por vuestra senda radiante;
seguid, seguid adelante
conquistando con ardor
del Arte el grato fulgor,
vosotras que por doquier
cual ningunas sabeis ser
nuestra gloria y nuestro honor.

VI.

Vuestras notas y cantares
remedan en sus rumores,
las brisas de los alcores,
las quejas de los pinares;
remedan de los palmares
el lánguido murmurar,
de los nidos el gorgojar,
el ronco grito de guerra,
las cóleras de la tierra
y las borrascas del mar.

VII.

Seguid, seguid con tesón
y entusiasmo soberano,
arrebatao del piano
raudales de inspiración,
que es bella y santa misión
llevar con amante anhelo
en una nota, el consuelo
que, al mundo haciendo olvidar,
convida al alma á soñar
con las vírgenes del cielo.

VIII.

Y cuando tú, Marcelina,
de gracia y modestia llena,
apareces en la escena
como visión peregrina;
cuando tu voz argentina
hiere los cielos cambiantes;
cuando las notas brillantes
de tu garganta desatas
cual sonoras cataratas
de perlas y de diamantes,

IX.

entonces ay! por doquier
levantas el sentimiento
que es inefable tu acento
é infinito su poder.
Ya que en tu sien vese arder
del genio llama esplendente,
quisiera para tu frente,—
cielo de luz y poesía—
las rosas de Alejandría
y los laureles de Oriente.

X.

Quisiera en mi anhelo darte
entre aplausos y loores
las mas pintorescas flores
de los vergeles del arte;
quisiera poder enviarte

en esta hermosa ocasión
 hoy que mi pobre canción
 por vez primera levanto,
 un idilio en cada canto,
 un poema en cada expresión.

XI.

No desmayéis ni un instante,
 de Euterpe ¡oh dignas hermanas!
 pasad con orgullo ufanas
 por vuestra senda radiante;
 seguid, seguid adelante
 conquistando con ardor
 del Arte el grato fulgor,
 vosotras que por doquier
 cual ningunas sabeis ser
 nuestra gloria y nuestro honor.

EMILIO PACHECO.

REMITIDOS.

Necrología.

Tras larga y penosa enfermedad acababa de sucumbir el Sargento Antolino Hernández; el famoso, el denodado batallador, el héroe legendario de las inmortales campañas de 1856 á 1857. Aquel guerrillero formidable, ya no existe, ya no es más que un recuerdo, pero un recuerdo imperecedero para los que conocimos su historia y su valor indomable.

El Sargento Antolino Hernández, una de nuestras más esclarecidas glorias nacionales, vivió y murió en la oscuridad y casi olvidado de los mismos, que á su denuedo y á sus heroicos esfuerzos, portaron más tarde, vistosas y hermosas presillas y relumbrantes galones. Para él muy poco; acaso nada. ¡Este es el mundo!

El anciano Sargento, era oriundo de Masatepe, República de Nicaragua, de pura raza indígena: llegó á Nicoya de 13 á 14 años de edad, ejerciendo su única profesión de jornalero en la cual se distinguió por su pujanza superior. Andando el tiempo, nuestro héroe debía darse á conocer como soldado integérrimo, que bien pudiera haberse llamado, por sus valerosas hazañas, el Paez Nicoyano, en donde se hizo esposo y padre de unos huérfanos que con su muerte deja.

En efecto, se dió á conocer trocando su machete de jornalero, por un rifle, y junto con sus compañeros voló á incorporarse en las filas del bravo é intrépido General Cañas.

La libertad de cinco Repúblicas, torpemente amenazada por un aventurero audaz, tenía preocupada la vigorosa mente del inolvidable jefe. Así, que con el arma al hombro y á paso de vencedores, marchó aquella elevadísima figura á salvar la autonomía de la América del Centro, allí, de los primeros, iba nuestro Sargento. Aquella naturaleza salvaje, semejante á las selvas que descujó con su hacha de jornalero, presenció la constancia del bizarro General; y fué su sargento como así lo apellidaban, quien le ayudó á cosechar los ricos laureles que adelante lo eleva-

ron al grado de Gral. de División que alcanzó. El otro subió de soldado raso hasta Sargento 1º. No pudieron discernirle más porque el nuevo Paez no conocía la importancia de una sola letra; decimos más, no sabía ni aún hablar bien nuestro sencillo idioma. Pero eso no fué ningún óbice para que su invicto jefe, le otorgara los ascensos que en mil sangrientos combates ganó batallando cuerpo á cuerpo con el coraje de los denodados y foragidos yankees. Tal que por ese arrojo, que rayaba en temeridad, el valiente General con su noble orgullo, lo apellidaba su brazo derecho, el alma de su titánica y asaz temeraria y desigual lucha: tal era el valor en que tenía á su Sargento el muy querido General Cañas. Vivos están aún algunos de los representantes de esa grandiosa y sin igual epopeya.

Después de 1857; después que todas las cosas volvieron á su estado de normalidad, nuestro querido Sargento, arrinconó sus armas siempre vencedoras, y siguió ocupándose en sus antiguas faenas, en donde le hemos visto pasar su vida, afanado solamente, en conservar una honra que jamás empañó para descender á la tumba con una gloria imperecedera que ni el tiempo ni las pasiones humanas podrán poner en duda.

Este es el pasado de nuestro humilde Sargento: siempre vivió en la oscuridad: siempre olvidado; pero descendió al sepulcro envuelto en el blanco sudario de la gloria que su valor conquistó. El Sargento, como Juan Santamaría vive en el corazón de sus amigos y en el cerebro de una Patria que lo recuerda con gratitud.—No ha querido ni exigido más.—El deja un nombre inmaculado, una esposa pobre y unos hijos que con justicia su orfandad deploran.

¡Descanse en paz!

UN AMIGO.

Nicoya, 2 de agosto de 1886.

Sr. Redactor del "Diario de Costa Rica".

ESTIMADO SEÑOR:

Mis entendederas, Naturaleza quiso que fueran de poco alcance, y al expresarme así, sepa, señor mío, que lo hago... porque es mi deber. Muy al principio dirá Ud., comienza éste con humildades y como son muchas talvez las que Ud. note tenga la seguridad de que no son ficticias; comprenda que están fundadas en una firme convicción.

No porque se me antoje de vez en cuando "con desaliñadas frases" decir algo para el público, por eso pretendo ser más de lo que soy; pero sí, Sr. mío, en lo que digo ó pretendo decir; Sr. mío, busco algún bien que redunde en beneficio de este incipiente país, mi patria. Como ciudadano tengo á ello derecho y como torpe ó incapaz, que me salven, que me esculden mi torpeza ó incapacidad.

Hace algún tiempo, señor, que en ésta mi patria se vienen sucediendo cosas muy raras. No se figure Ud. por un momento, ni quisiera que al-

guien se lo figurara, que me refiero á personalidades que más ó menos aptas figuran en los gobiernos de élla: de la manera como estos se suceden ó de como tal sucesión ó sucesiones se verifican; Dios me libre! De lo que quiero ocuparme aunque en pequeño y de modo muy paulatino es, de todo aquello que esos gobiernos ó sean las personas encargadas de formarlos hacen en pro ó en contra de su deber. Lo primero no será por ahora objeto de esta carta, lo segundo sí; porque á mi juicio cuando se trabaja en pro de una idea ó cosa cualquiera, hay que aguardar necesariamente los resultados para ver la confirmación de las intenciones cuando son buenas, y otras circunstancias que siempre obran ó tienen que obrar en todo aquello que á un fin conduce, siendo como debe ser sano ó que tiende á benéficos resultados.

Si lo dicho antes pudiera llamarse un preámbulo no tendría inconveniente en que se considerara como tal; pero aun me resta para completar mi propósito hacer la indicación de que voy á dar preferencia á lo pequeño para poco á poco, pasar á lo grande. En lo uno y en lo otro muchos como yo, notan irregularidades que es necesario apuntar.

Lucha y no pequeña le tengo conmigo mismo para resolverme á llevar á cabo mi intento; lucha que entre otros fundamentos tiene el convencimiento del poco caso que se hace aquí de las observaciones que un simple ciudadano haga, sean ó nó fundadas con tal que no vengán autorizadas por quien tuvo la dicha de llegar á una alta posición, bien ó mal adquirida.

Dije antes que comenzaría por lo pequeño y por lo pequeño voy á principiar.

Un asunto que no con entera impropiedad puede decirse es de interés público, trataré por ahora, y si al tratarlo alguna ó algunas personas se resienten, no es mi ánimo que en ellas tal resentimiento llegue á producir encono ó cosa parecida. Mi deseo es la reforma, ó el remiendo de lo que reforma, ó remiendo necesita en bien del país y de los que de ese bien con mayor obligación están encargados de buscar. Al grano pues.

El decreto nº 8 del día catorce del mes que termina, ordena que todos los empleados dependientes del Poder Ejecutivo deben asistir á sus respectivos despachos de las ocho de la mañana á las diez, y de las once á las cuatro de la tarde.

Me parece que empleados dependientes del Poder Ejecutivo son todos aquellos que por los ramos que á ese Poder corresponden, y por las leyes que lo rigen, de dicho Poder dependen. Entre esas leyes hay una nueva, muy nueva, y que ha sido confirmada con el nombre de Código Fiscal, decretada el 31 de Octubre del año próximo anterior.

Muchas curiosidades se notan en esta ley y voy á ocuparme de una de ellas.

Establécese una Tesorería Nacional y entre lo que sobre tal Tesorería se dispone, se encuentra el art. 640 que

á la letra dice así: "El Gobierno puede contratar con un Banco la Administración de las rentas; en este caso, el Administrador del Banco será el Tesorero Nacional, y el Banco el que responda al Gobierno de los fondos que administra."

Con lo expuesto me creo autorizado para preguntar: ¿El señor Ortuño (Administrador hoy) ó el establecimiento que administra es dependiente del Poder Ejecutivo? Tanto se puede responder á esta pregunta que dejemos esa tarea á quien quiera hacerse cargo de ella, y así como hemos preguntado á este respecto, seguiremos preguntando acerca de otros para probar que el prurito de legislar entre nosotros, si bien puede ser bien intencionado, en muchas ocasiones se pone en práctica sin conciencia de lo que antes se legisló; de lo que emanan muchas contradicciones é irregularidades que chocan hasta con el buen sentido.

Ya que de prurito hablo no se vaya á creer que en mí hay el de simplemente criticar, nó; deseo que lo torcido se enderece sin fijarme absolutamente en ninguna personalidad.

Para concluir, contéstese me ó nó, suplico al Secretario de Estado en el despacho de Hacienda se sirva hacer que el *Tesorero Nacional* cumpla con el decreto nº 8 ya referido.

Señor, no dudo que Ud. dará cabida en las columnas de su estimable periódico á ésta mi primera; y permitir que me suscriba de U. atto. S. y amigo

ALGUIEN.

Agosto 28 de 1886.

El General Soto

Presidente de Costa-Rica, se hace cada día más digno de aprecio para los hombres de corazón. Nobles son sus sentimientos, dignísima es su conducta.

Ayer, el General Soto, intercedió con el Gobierno de Honduras para que no sea fusilado el General Delgado. Intercedió, en términos á un mismo tiempo diplomáticos y doctrinarios.

Felicitemos al General Soto, felicitamos á Costa-Rica.

ANUNCIOS.

TEATRO.

Para la función que dará mañana la Compañía Luque, quedan pocas localidades.

La Colorada.

VENDE.

Alambre para cercar, distante la pua, una de otra dos pulgadas.

COMPRA Y VENDE CÁPSULAS.

Y REVÓLVERES.

J. Teodorico Quirós.

CALLE CATEDRAL NÚM. 5.

TEATRO MUNICIPAL.

Para el jueves 2

DIA DE MODA

A las ocho en punto.

El sublime é interesante drama
de costumbres**L' HEREU.**

y la lindísima petipieza

En el cuarto de mi mujer.

2—1

LOTERIA.

\$ 3,000 á la suerte.

Sorteo para el domingo 19 de se-
tiembre próximo.Repetidas veces esta Agencia
ha vendido el número

(premiado con \$ 1,000)

Vendo billetes y remitiré á las provincias

LIBRE DE PORTE.

San José, agosto 31 de 1886.

J. Teodorico Quirós.

¡¡OJO!!

Situada en la Calle Catedral n° 5,
frente á la Botica**DURÁN & NUÑEZ.**

12—1

AVIS INTERESANT

A tots los fills de la grant Cata-
lunya que resideixin an als arre-
bals y provinsias de Sant Jo-
seph, Cartago, Heredia y Alajue-
la, pera que acudeixin á la grant
funsió que 's dona el dijous, 2
del corrent an al Teatro Municipi-
pal á las vuit de la nit.

FUNSIÓ DE MODA.

Lo interessant drama de nostres
costums:**L' Hereu.**Del acreditat escritor y paisá
Retés y Echavarría.Una vintena de fadrins ben
macos.

Sant Joseph, agost 31 de 1886.

¡¡Duelo á muerte!!

La persona que tenga el nú-
mero 74 del "Diario de Costa-
Rica" y desee venderlo, puede
ocurrir á la oficina del mismo
"Diario," donde será comprado
inmediatamente.

100—23

Perfumeria incomparable.

Avisamos á nuestros favorecedores, y
muy especia'mente á las señoras y seño-
ritas, que estamos recibiendo un rico sur-
tido de perfumeria de la mejor casa de
París.

POR HOY OFRECEMOS:

Kananga legitima, en botella grande,
Id id en id pequeña.
Extracto de Kananga, en cajitas de
3 pomos,
Extracto de Ylang-ylang,
Bouquet de Manila,
Céfiro de las Pampas,
New mown hay
Opata y Dentorina
Rigaud,
Tónico Divino, especí-
fico superior á cuantos
se han inventado para el pelo,
Cosméticos negros,
Blanco de Perlas,
Polvos de arroz de Ylang-ylang,
Polvos de arroz de "La Salud,"
Polvos de arroz de "Belleza,"
Jabón perfumado de Ylang-ylang.
Jabón perfumado de Kananga.
Jabón perfumado de Glice-
rina.

ACEITES Y ACEITILLOS DE TODA

CLASE, &, &, &.

San José, agosto 20 de 1886

P. D. del Castillo & Hijos.

12—7

Guerra declarada.

Pongo á disposición de todos
mis favorecedores:

GORDA Y ESCOGIDA CARNE DE RES

¡¡¡Gran rebaja de precios en
este establecimiento!!!

Puntualidad, aseo y respeto.

Calle Seminario 14 }
Casa de D^a Gua-
dalupe Esquivel.

Agosto de 1886.

JUAN HERNÁNDEZ R.

1

D. FEVRE
Thessier-Fèvre
YERNO y SUCESOR

N° 398, calle de St-Honoré, París.



Llamala atención de los SS. Farma-
ceuticos, Drogueros y Comercia-
les á los generos de París sobre su aparato
seltzogenico y los polvos para hacer agua
de seltz, soda water, limonadas, vinos
espumosos llamados
de Champagne, etc.

Exijase la Marca de Fábrica

Casa de Confianza
FUNDADA EN 1835

Fábrica de hielo

Calle del Comercio n° 7.

A 15 centavos el kilogramo.

10—10

AVISO.

En la Botica del Mer-
cado se ha recibido

ALQUITRAN DE GUYOT.

1

Imp. de J. Canalias, O. de la Universidad, 9 y 11

VERDADERAS PÍLDORAS del D^r BLAUDPocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y
de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de
los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (palida el color) y facilitar la formación de las jóvenes.
Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense
de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del D^r DOUBLE:« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras
« de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y
« las considero como el mejor antieclorótico. »D^r DOUBLE, Ex-Presidente de la Academia de Medicina de París.

En fin, exijase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES.Depositario en Costa-Rica: D^r Don PANFILO VALVERDE.

ACEITE de HIGADO de BACALAO

del D^r DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene
un gusto agradable. Su composicion le da todas las calida-
des que le permiten combatir:á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO
la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS
la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y
seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos
le ordenan con preferencia á los demás medicamentos
semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

Depositario en Costa-Rica: D^r Don PANFILO VALVERDE.PILDORAS del D^r CRONIER

MEDICAMENTO
el mas activo para curarla
Clorosis
Flores blancas
Supresion de las Reglas
Menstruaciones difíciles
Dolores de Estómago
Afecciones escrofulosas

al
Yoduro
de
HIERRO
y de
Quinina

Estas Píldoras de
una preparacion in-
tachable y de una
conservacion indefi-
nida, restituyen a la
sangre su riqueza y
fortifican, poco a poco
las Constituciones
linfáticas, débiles y
extenuadas.

Píldoras
CRONIER

PARIS
9, calle de Grenelle St-Germain, 9
Depositario en Costa-Rica:
D^r Don Panfilo Valverde

Píldoras
CRONIER

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las
AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTESUniversalmente empleada, hace más
de tres siglos, para laGeneral Curacion de las Enfermedades
del Estómago, de las Vias Urinarias,
Anemias y Clorosis.Une á la accion de las Sales Alcalinas
la eficacia de los Ferruginosos.Está aprobada por los Médicos más
eminentes.—Las Noticias é Instrucciones
están en los folletos.Se halla en todas las prin-
cipales Casas de Impor-
tacion.

2EUDUO4

Las calidades indubitables á las AGUAS
de POUQUES han sido comprobadas por
la Facultad de Medicina de Francia y con-
cedidas en las siguientes citas de los doctores
de sus mas ilustres miembros.

« Las AGUAS de
POUGUES obran
regularizando las
grandes funciones
que constituyen el
acto capital de la
nutricion. »

Profesor TROUSSEAU, Profesor BOUCHARDAT,
Clínica del Hôpital de la Asist. de Medicina

Las AGUAS de POUQUES no tienen
ninguna accion brusca y han de producir sus
resultados, como sucede con las medicinas legiti-
mas, por via de progresion.

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES

NERVIOSAS



¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
de
Leroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depositario en Costa-Rica: D^r Don PANFILO VALVERDE.